DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXVII	PUNTOS DE SUSCRIPCION	Lúnes 9 de Agosto de 1909	PRECIOS DE SUSCRIPCION	NÚM. 8.305
	En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Calle de la Estación (Ensanche)	Mes adelantado. . . . . 1 peseta. *Anuncios y comunicados, precios convencionales*	

Vida municipal

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento, el día 5 del corriente, se tomó en consideración, la proposición siguiente:

"Excmo. Ayuntamiento.

Preferente atención debe tener el Municipio, para que las partidas rurales, puedan estar dotadas de cuantas comodidades y atenciones permita la distancia, mayor ó menor que las separa de nuestra ciudad, puesto que igual contribuyen á las cargas municipales. La partida de la Aldea, se encuentra, respecto al servicio de correos, dependiente de la cartería de Amposta, y esto no es lógico que continue en este estado, tanto más cuando merece por las condiciones especiales que aquella partida reune, y particularmente por las que dentro poco tendrá, que fijemos en ella la atención, y á este objeto, se permiten, los concejales que suscriben, presentar á la consideración de este Consistorio, las siguientes razones:

Considerando: Que dado el gran aumento de población que ha tenido la partida de la Aldea en el término de 30 años, de tal modo que 1880 tan solo contaba con 200 casas, mientras que el último censo arroja un total de unos mil quinientos habitantes, y estando el servicio de correos dependiente de la cartería de Amposta, ciudad situada á 5 kilómetros del centro de este poblado, servido en la misma forma que en aquel entonces, ó sea que el cartero de Amposta recoge dos veces al día la correspondencia á la Ambulancia del ferro-carril, cuya estación está enclavada en esta partida, y por lo tanto distante de aquella población unos 6 kilómetros.

Considerando: Que el cartero no revisa la balija hasta llegar á su casa, no teniendo tiempo material de repartir la correspondencia en aquella ciudad y á éste caserío, viéndose obligados á pasar á recogerla á Amposta ó esperar que el cartero, por mediación de algún guarda rural, lo haga llegar á su destino.

Considerando: Que en las épocas que reinan fuertes vientos del N. O., lo que sucede con mucha frecuencia, ó que el Ebro vaya crecido, es muy peligroso pasar el río, no pudiendo el cartero venir á recoger el correo á la estación.

Considerando: Que al principiar, dentro de un par de meses, las obras de construcción del canal de riego del Delta izquierdo del Ebro, canal que ha de regar cerca de ocho mil hectáreas de terreno de esta partida, acudirán de toda España, un número considerable de jornaleros.

Considerando: Que el número de vecinos de esta partida aumentará rapidamente al poner en condiciones de cultivo de regadio extensos eriales y pantanos.

Considerando: Que hoy día, la mayoría de vecinos reciben la correspondencia con un retraso mínimo de dos ó más días, teniendo además que satisfacer por cada carta 10 ó 15 céntimos, según esté más ó menos separado el que ha de recibirla del centro del poblado, lo que acarrea serios perjuicios y gastos.

Suplican, al Consistorio, acuerde pedir, á la Dirección general de Correos y Telégrafos, un cartero para la partida de la Aldea, del término municipal de Tortosa, el cual sea así mismo el encargado de recoger la correspondencia á la Ambulancia de Correos del ferro-carril, y nó el cartero de Amposta; pues es lógico que encontrándose esta nueva cartería en donde está enclavada la estación del ferro-carril, sea la encargada de este servicio, y nó el cartero de Amposta, y tanto más cuando las horas de correo son á la una, dos cincuenta, once, ocho y diez y seis, veinte, de nombrarse un peatón dependiente de la cartería de Amposta no resultaría buen servicio, ni corresponde á la importancia de esta partida, siendo causa además de que no se pudiera recibir diariamente la correspondencia, por verse obligado á hacer un recorrido de 24 kilómetros, sin contar los cuatro ó cinco, de distribución, por ser este un caserío diseminado.

Casas Consistoriales de Tortosa, agosto de 1909.—Agustín Casanova.—Juan Moreso.—José de Cid.—Francisco Muñoz del Castillo.

LOS SUCESOS DE MELILLA

(Melilla, 7 Agosto.)

Adquisición de camellos.—El harka.

Espéranse camellos, que se han adquirido para el transporte de la impedimenta.

—Se dice que componen el harca 8.000 infantes y 1.000 jinetes.

Aumenta la desconfianza respecto á la cábila de Benisicar, temiéndose que facilite el paso del harca para el ataque.

Reflector.—Saneamiento

Se ha instalado en el fuerte Camellos un poderoso reflector.

—A fin de sanear el campamento se quemaron camellas en los depósitos.

Inspección de servicios

Anoche y de madrugada el general Marina, sin previo aviso, inspeccionó los servicios de vigilancia exterior.

El marqués de Fuensanta

Llegó el coronel del segundo montado, señor marqués de Fuensanta, quien, como más antiguo, distribuirá los donativos recibidos para los heridos.

Planes de los moros

Ayer celebraron en el zoco una junta los jefes del harca para tratar de la guerra.

Según se dice unos pretenden seguir el ataque sin descanso y otros indicaron la conveniencia de esperar para el avance grandes núcleos.

Prevaleció la segunda opinión.

El enemigo, se halla diseminado á causa de las bajas que ha sufrido y por la falta de municiones.

Asegúrase que los moros se fortifican en Nador, simulando una retirada al interior.

Forman el pueblo de Nador 250 casas que rodean la mezquita.

No se ven moros en la playa ni en las faldas del Gurugú.

El viento que reinaba impidió la ascensión del globo militar.

Los representantes de Madrid.

El general Marina se muestra agradecidísimo al Ayuntamiento y á la Diputación provincial de Madrid y así lo expresó á sus representantes.

Entrega de regalos

Se ha verificado con solemnidad la entrega al artillero Privado Macías de 23 regalos recibidos de la Península.

Los jefes pronunciaron frases enalteciendo el acto heróico de aquel soldado.

Convoy

Marchó un convoy á la segunda caseta sin novedad y sin ser objeto de ningún tiroteo.

Grupos disueltos

El crucero *Extremadura* disparó algunos cañonazos, disolviendo grupos de moros, causándoles bastantes bajas.

El general Marina

El general Marina salió con una pequeña escolta para recorrer el campo de operaciones.

El plan de campaña

Cuanto se ha dicho sobre futuros planes de campaña es pura invención.

Mi opinión es contraria á muchas de las que se han publicado recientemente.

Creo que no se ha fijado fecha para realizar una operación en gran escala.

Se avanzará más cuando se juzgue conveniente.

Ahora reina tranquilidad absoluta

Los campamentos.—Regreso del convoy.

Melilla, 7, á las 19.—Visité los campamentos de Cabrerizas Altas y Bajas, donde los soldados están muy atendidos y se muestran muy animosos.

Esta tarde la artillería ha disparado lentamente para protejer el regreso del convoy, que marchó á la segunda caseta, dispersando algunos grupos de moros.—*Mencheta.*

Excedentes de cupo de 1908

Llamada la primera reserva,se han comenzado á utilizar los excedentes de cupo, empezando por los de 1908, según el Real decreto firmado por el Rey y que dice:

"En virtud de lo prevenido en el artículo 171 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, á propuesta del ministro de la Guerra,y de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se autoriza al ministro de la Guerra para llamar al servicio de las armas los excedentes de cupo del reemplazo de 1908 que considere necesarios para cubrir las vacantes que se produzcan en los Cuerpos activos de la Península, como consecuencia del destino de individuos al ejército de operaciones, para reemplazar sus bajas.

Art. 2.° El ministro de la Guerra, queda encargado de dictar las disposiciones necesarias para el llamamiento, concentración, instrucción y destino á Cuerpo de los citados excedentes de cupo.„

El día en Tortosa

PROPOSICION

En la primera página, publicamos con el mayor gusto, la proposición relacionada con el importante servicio de correos, en la partida rural de Aldea, de éste término municipal, presentada por concejales amigos nuestros, en la sesión que celebró el Ayuntamiento, el día 5 del mes que cursa.

Parecerían interesados, los elogios que podríamos hacer, de la provechosa labor que llevan á cabo nuestros amigos, en el seno de la Corporación municipal: por éste motivo nos limitamos á dar publicidad á sus actos, teniendo el convencimiento de que los juzgará el público, con verdadera justicia.

Anteanoche en el expreso, salió de Barcelona para Madrid, el ex-gobernador civil de aquella provincia, señor Ossorio y Gallardo.

El arquitecto provincial D. Ramón Salas, ha terminado sus trabajos, relativos al proyecto de reparación de la Iglesia parroquial de Amposta.

Se instruye expediente justificativo, de los méritos contraídos por el cabo de mar de puerto de segunda clase, Estéban Gimenez Suárez, con motivo de los hechos realizados al contribuir al salvamento de las personas que se encontraban en peligro, cuándo ocurrieron las inundaciones de Tortosa y su comarca, los días 21, 22, 23 y 24 de Octubre de 1907.

El Juzgado de éste partido, emplaza á María, Jorgeta, Victoria Loisean Pompelart de ignorado paradero.

—El mismo Juzgado saca á pública subasta un inmueble, para hacer pago de las costas causadas en una causa criminal. La subasta se celebrará el día 26 del corriente.

—La misma Autoridad, cita, llama y emplaza, como comprendido en el n.° 1.°, del artículo 835, de la Ley de Enjuiciamiento criminal, á José Arnau Tormo, de 15 años, soltero, que trabajaba en la fábrica de aserrar maderas, de los señores Bertomeu, Albacar y Casas, de ésta ciudad.

Estado de los campos y cosechas

TARRAGONA.—*Tortosa.*— Los vientos húmedos y persistentes, que han reinado durante el mes último, han causado muchos perjuicios, tanto en las huertas—que han sido las más castigadas—como en los terrenos de secano, en los que los algarrobos han sufrido en extremo.

—*Valls.*—El estado de los campos, es bueno; el viento huracanado, que reinó en los primeros días del mes, derribó mucha fruta, especialmente avellanas y algarrobas.

—*Gandesa.*—Durante el mes de Mayo último, hizo bastante frío, retrasando mucho el desarrollo de los sembrados de verano.

La trilla se hizo bien, dando buenos rendimientos de granos, no habiendo nada de rojas en los trigos.

Las viñas ván retrasadas también por efecto del frío.

Tenemos en cartera, un artículo titulado *En Lérida*, que nos remitió hace unos días nuestro querido amigo é ilustrado colaborador, D. Mateo Barceló y Vila. No lo hemos publicado, por habernos sido preciso dar estos días, largas informaciones sobre los sucesos de Barcelona y Melilla; pero aparecerá en breve en las columnas del DIARIO.

Estos días celebra su fiesta anual, el cercano pueblo de La Galera.

Dice un periódico local:

"Dentro de pocos días, van á dar principio las obras de una gran fábrica para la extracción del aceite del orujo de oliva por sulfuro de carbono, en el huerto de la Sra. Viuda de D. Juan Caro, carretera de Valencia, esquina al camino *Dels Codoñés*, por persona muy inteligente en la elaboración de aceites. En dicha fábrica, habrá una sección de extractores que trabajará á molturaje para los cosecheros cuando los fabricantes intenten formar trust para comprar los orujos baratos.

Felicitamos á la compañía de dicha fábrica por los grandes beneficios que reportará á los cosecheros de éste país.„

Nos complacemos en saludar afectuosamente al nuevo Director de la Hermandad de Operarios Diocesanos Rdo. D. Benjamin Miñana, llegado el viernes á ésta ciudad.

Ayer no recibimos el cambio de algunos periódicos de Tarragona.

-Hace pocos días, remitimos un paquete con doce periódicos, á un amigo residente en Villanueva y Geltrú. Tambien se *evaporaron*, según carta recibida.

Paciencia.

Se nos ha dicho por un pasajero llegado á esta, en el tren exprés procedente de Barcelona, que á la hora de salir el tren de aquella capital, reinaba tranquilidad completa.

Los trenes y prensa han llegado á la hora de costumbre.

Se nos dice que esta tarde se encargará del despacho de la Alcaldía, el primer teniente de Alcalde, D. Francisco Rosés, por ausentarse el propietario D. José Domingo Grego, quien piensa partir mañana, dirigiéndose á un establecimiento balneario.

Ferrocarril económico

Una compañía belga, ha aceptado el proyecto de un ferrocarril de Lérida á Fraga.

La nueva línea enlazará Zaragoza con Lérida y con la línea Masalcoreig, Serós, Aytona, y Alcasar, así como á otros pueblos de Huesca, enclavados en la cuenca del río Segre.

En breve se dará órden á la Junta de Obras del puerto de Barcelona, para que envíe una draga, al servicio del puerto de Vinaróz.

Ayer llegó á Barcelona, en el expreso de Madrid, el nuevo Gobernador civil D. Evaristo Crespo Azorín.

Real Compañía de canalización y Riegos del Ebro, (Barcelona).—Celebró junta general el 24 del pasado mayo.

En la Memoria presentada por el Consejo de Administración, se dá cuenta de los actos realizados por el mismo, de la marcha satisfactoria de los asuntos sociales, de los productos obtenidos durante el ejercicio de 1908 y del estado de adelanto de las obras del canal de la izquierda del Ebro, que en virtud de un contrato de construcción firmado por la Compañía, quedarán terminadas por todo el año 1910, es decir, tres años antes del plazo fijado en la ley de concesión.

La Asamblea aprobó por unanimidad la Memoria y el balance-inventario de 1908, acordó el reparto de un dividendo de tres pesetas libre de impuestos por acción, y otorgó expresivos y amplios votos de gracias y de confianza, al Consejo de Administración.

El Consejo de la Compañía ha quedado constituido en la forma siguiente: don José Zulueta, Presidente; don Rodolfo Juncadella, Vicepresidente; don Julio Barbey, Excmo. Sr. Barón de Bonet, Excmo. Sr. D. José Espinós, don Emilio Maciá, don José P. Monés, don Francisco de P. Romañá, don Isidro Taberner y don Juan Tusquets, vocales.

Se ha recibido hoy, y quedará mañana repartido á los suscriptores de Tortosa, el

Octavo cuaderno

de la tan importante *Colección Popular Ilustrada.*

Con ese *Cuaderno*, han terminado los repartos correspondientes al pasado mes de Julio, que por las sangrientas y repudiables revueltas de Barcelona, no han podido servirse con la debida regularidad.

Es de esperar que, restablecida ya la normalidad, se hagan esos repartos en lo sucesivo, con el órden de los primeros días.

Se ha dispuesto por Real decreto reciente, y es muy interesante hacerlo público, que las fincas adjudicadas á la Hacienda por débitos de contribuciones y de otros conceptos, respecto de las cuales tienen los deudores el derecho permanente de retracto, no serán objeto de nueva tasación por el ramo de Propiedades, sinó que en lo sucesivo, saldrán á la venta por la misma cantidad en la cual hayan sido adjudicadas á la Hacienda dentro del procedimiento ejecutivo.

Registro civil

DIA 7 AGOSTO

Nacimientos

Domingo Borrás Sanz.
Cinta Sabaté Vidiella.

Defunciones

Ninguna.

Matrimonios

Ninguno.

***

DIA 8

Nacimientos

Teresa Bosch Masip.

Defunciones

Cinta Lafarga Sabaté, 57 años.
Francisco Prades Rullo, 80 años.
Juan Rullo Bayo 2 años.

Matrimonios

Francisco Vicente Vives, con Manuela Moreso.

Bañistas á Ampolla

Billetes despachados ayer para Ampolla, en ésta estación:
2.ª clase 90 3.ª 577.
Total 667.

***

Hoy se han despachado en ésta estación, 9 billetes de 2.ª clase, y 230 de 3.ª
Total 239.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante los días 7 y 8.

	Pesetas
Cuatro Caminos	424'73
Temple	164'13
Remolinos	154'52
Ebro	119'38
Estación	32'02
Matadero	433'93
Total.	1328'71

Tortosa 8 de Agosto 1909.

DE SOCIEDAD

Con objeto de pasar una temporada al lado de su apreciable y distinguida familia, ha llegado á esta ciudad, nuestro estimado amigo, D. Gonzalo María Piñana de Areicio, oficial del Tribunal de Cuentas del Reino.

Nuestra bienvenida.

X.

Tortosa 9 de Agosto 1909.

Militares

Al vecino de esta ciudad, D. Francisco Llasat Escribá, se le ha autorizado, para cercar con postes de madera y alambrada, una finca de su propiedad, enclavada en la segunda zona polémica de la plaza.

—Se ha ordenado á las Autoridades, tanto civiles como militares, se disponga la inmediata incorporación á sus respectivos cuerpos, de los individuos de tropa que no lo hayan hecho, pues de lo contrario, se les exigirá la correspondiente responsabilidad.

—Ha sido destinado á Melilla, el oficial primero de Administración militar, nuestro particular amigo don Francisco Monguió, persona bastante conocida entre nosotros, por haber prestado servicios en Tortosa, cuando se instaló la Comisión Liquidadora de la Intendencia militar de Filipinas.

Le deseamos mucha suerte.

—Anteayer á las doce en punto, embarcaron en el puerto de Barcelona, con destino á Melilla, en el vapor *Villarreal*, fletado por la Compañía Trasatlántica, dos compañías del regimiento infantería de Saboya, al mando del teniente coronel D. Tomás Durillo García.

La tropa embarcó muy animada, oyéndose vítores á España.

Deseamos feliz viaje y muchos lauros, al regimiento de Saboya.

ULTIMA HORA

Esta madrugada, ha sido fijado en los sitios públicos de Barcelona, el siguiente

BANDO

"Don Luís de Santiago Manescau, Teniente general de los Ejércitos Nacionales y capitán general de la cuarta Región.

HAGO SABER:

Que llegando hasta mí rumores de que los enemigos del órden pretenden incitar á los obreros honrados, á suspender sus trabajos, y dispuesto como estoy, á no consentir desmanes ni atropellos que perturben esta ciudad, tan necesitada de paz y tranquilidad;

ORDENO Y MANDO:

Se tendrá presente [illegible]

do de 26 del mes de Julio próximo pasado prevenía y las fuerzas públicas cuidarán con todo rigor de su cumplimiento.

Igualmente, se castigará toda coacción que se trate de ejercer para paralizar los trabajos.

Todo acto de pillaje ó incendio, se reprimirá con rigor extremo, siendo pasados por las armas, en el acto, los que fueran cogidos infraganti.

Invito á todos á meditar con calma, acerca de la conducta que observen y responsabilidad que por ella contraigan, pudiendo estar seguras las personas pacíficas que encontrarán mi decidido apoyo y protección en todo momento, si contra lo que espero, tuviera necesidad de ello; debiendo evitar confundirse con los alborotadores por las consecuencias que pudieran sobrevenirles.—*Luis de Santiago Manescau.*—Barcelona 9 Agosto de 1909.

Exposición regional valenciana

Prórroga y nuevos festejos

Como dijimos, el Comité ejecutivo de la Exposición, haciéndose eco de las aspiraciones del comercio y de la industria, y en general de todos los valencianos, ha acordado prorrogar la duración de la Exposición, hasta el 22 de Diciembre próximo, y como consecuencia de esta prórroga, acordó tambien que los carnets que han de sustituir á los que actualmente rigen, se expendan á los mismos precios y condiciones, aunque su duración sea mayor.

Sólo se ha introducido una modificación en los carnets de los niños, que únicamente podrán usar los de seis á diez años.

Oportunamente se anunciarán las horas y local donde podrán adquirirse los nuevos carnets.

El Comité trabaja activamente en la preparación de los festejos que han de celebrarse durante la prórroga, y á juzgar por las noticias particulares que tenemos, no han de faltar atracciones para los que deseen visitar aquella ciudad, en los próximos meses.

Habrá una fiesta taurina en la gran Pista, que consistirá en el acoso y derribo de reses, cuyas operaciones se gestiona que estén dirigidas por un ex-afamado diestro.

Se celebrará tambien un Concurso musical, en el que tomarán parte bandas nacionales y extranjeras; los homenajes á don Teodoro Llorente y don Juan Navarro Reverter; una fiesta militar; semana automovilista; Concurso Hípico; Congreso de la Poesía; Concurso de Ganados; Congreso de las Ciencias, Concurso de Bailes populares, y otros muchos.

Finalmente, se prepara una Batalla de Flores y muchos festejos más, que coincidirán con la próxima visita de SS. MM., que será quizá en el mes de Octubre.

De todos estos festejos, iremos dando oportunamente detalles.

Los sucesos de Barcelona

Ordenes enérgicas

Con motivo de los insistentes rumores que han circulado estos días respecto á que ciertos elementos perturbadores tratan de provocar hoy nuevamente la huelga general, por la autoridad militar se han dictado órdenes severísimas á los generales y jefes de las zonas para que repriman al momento y con la mayor energía cualquier conato de tumulto ó desorden que pueda producirse.

Normalidad

Según se nos manifestó ayer en los centros oficiales, en la provincia de Lérida quedaba por completo restablecido el órden.

Detenidos

Han llegado á esta capital, convenientemente custodiados, 22 paisanos detenidos en Monistrol de Montserrat.

Protestas

Se han cursado los telegramas siguientes:

Barcelona, 7, 8 noche.—Presidente Consejo Ministros Madrid.—Nombre Patronato Obrero Pueblo Nuevo, incendiado por turbas revolucionarias que profanaron capillas, saquearon y asesinaron Hermano Marista Director Escuelas gratuitas hijos obreros, enviamos Vuecencia protesta más enérgica rogando se cumpla justicia no queden impunes odiosos crímenes. —Presidente Santiago López. Secretario Alfonso Ortiz.

Madrid, 8, 8'35.—Presidente Patronato Obrero.—Según petición su telegrama, Gobierno viene y seguirá procurando que autoridades competentes administren justicia sin demora y desea no quede impune ninguno de los odiosos crímenes. A ello deberán contribuir facilitando comprobaciones cuantos conozcan hechos y culpables. Del desvelo y la resuelta decisión del Gobierno pueden tener seguridad todos.—Presidente del Consejo de Ministros.

Restos de los incendios

En la calle de Margarit se encontró ayer un saco conteniendo algunos objetos de metal que, suponiéndose que proceden de alguna iglesia incendiada, fueron puestos á disposición del capitán general.

Fuego en las Jerónimas

Anoche, á las ocho, se reprodujo el incendio en la destruída parroquia del Cármen, ardiendo algunos maderos que había amontonados entre los escombros.

Al ser advertido el fuego acudieron los bomberos del retén de San Pablo y guardias municipales, consiguiendo extinguir totalmente el incendio al cabo de hora y media.

Supénese que la causa de ello fué el haberse avivado algún rescoldo que quedaría del primer incendio entre las ruínas del edificio.

Más objetos abandonados

En las inmediaciones de la parroquia de Santa Madrona se encontraron ayer tarde algunos objetos del culto, que, como todos los que se están encontrando estos días, fueron puestos á disposición del capitán general.

—(De *El Noticiero Universal* de Barcelona de anoche.)

Sección oficial

Don Pedro Gaspar Montanino, Juez de primera instancia y de instrucción de la ciudad de Tortosa y su partido.

Por el presente segundo edicto, que se expide en méritos de la pieza separada de responsabilidad civil, dimanante de la causa criminal que se sigue en este Juzgado, sobre hurto contra Francisco Arasa Garás y Rosa Arasa Reverté, se saca á pública subasta el inmueble siguiente y para hacer pago de las costas causadas en la expresada causa.

"Una finca rústica, situada en el término municipal de Uldecona, y partida llamada "Balsa Blanca,, plantada de diferentes árboles frutales, viña y tierra de sembradura, de extensión unos diez jornales, poco mas ó menos, linda al Norte, con un barranco titulado de los "Comunes,, al Sur, con tierras de Pedro Callarisa, al Este, con límite del término municipal de Ulldecona, y al Oeste, con camino de herradura, titulado del "Pare Pascual,, y hecha rebaja del veinte y cinco por ciento de la tasación, se saca á pública subasta, por el tipo de quinientas sesenta y dos pesetas cincuenta céntimos.

Se advierte que la subasta tendrá lugar el día veinte y seis del actual, á las once horas, en la Sala-Audiencia de este Juzgado; que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de la expresada valoración; que para tomar parte en la subasta, deberá consignarse en la mesa del Juzgado; ó en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del valor tasado, y que le pertenece dicha finca al procesado por compra en escritura pública, al vecino que fué de Ulldecona, Vicente Serret, la cual tiene inscrita en el Registro de la Propiedad de este partido.

Dado en Tortosa á cinco Agosto de mil novecientos nueve.

PEDRO GASPAR.

Por M. de SS.ª
Enrique L. Sanchis.

***

Edicto de 1.ª cobranza

D. José Tarín Quinzá, Recaudador de arbitrios municipales en esta ciudad,

Hago saber: Que aprobado por la superioridad el reparto de consumos, aceite y sal y extrarradio del corriente año, desde el día de hoy se procederá al cobro del 1.º, 2.º y 3.º trimestres correspondiente al mismos, en la Oficinas de esta Recaudación y horas de ocho á trece.

Lo que hago público para conocimiento de los interesados, en cumplimiento á lo prevenido en el art. 35 de la Instrucción de 26 Abril de 1900.

Tortosa 5 Agosto 1909.—*El Recaudador*, José Tarín.

Imp. Sucesores L. Banals.—Tortosa

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico: Cajita precintada de 100 gramos á peseta 0'0 Cajita

Crema Excelente

Para teñir el pelo de negro, castaño y rubio

Con la "Crema Excelente„ se puede dar al pelo el color que se desee, aplicándola tal como el prospecto indica.

La "Crema Excelente„ después de bien aplicada tiene más de un mes de duración.
La "Crema Excelente„ es muy limpia, pues no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
La "Crema Excelente„ no contiene nitrato de plata.
La "Crema Excelente„ admite muy bien el rizado.
La "Crema Excelente„ despide un aroma muy agradable.
La "Crema Excelente„ es muy económica, pues no vale más que 3 pesetas frasco en todas partes. Acompaña á cada frasco su correspondiente instrucción.

De venta en Perfumerías y Droguerías.

DEPOSITO EN TORTOSA

PELUQUERÍA VILANOVA

ANGEL, 21

Donde se facilitan condiciones para la venta al por mayor.

BAÑOS MEDICINALES

Aguas de mar, dulce — Aguas de mar, dulce

Para las personas que sufran dolor reumático ó inflamatorio, así como herpes y erupciones, se preparan baños compuestos, especialidad de la casa, que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sinnúmero de personas que se curan todos los años.

Hace más de 50 años que está abierto el establecimiento bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios señores SARDA HERMANOS. Están indicados dichos baños compuestos, por la mayoría de los señores médicos de esta capital y de fuera, lo cual creemos es suficiente garantía para las personas que tengan á bien visitarnos, en la seguridad que obtendrán un rápido alivio en sus dolencias.

ESTABLECIMIENTO DE **Sardá Hermanos**

Calle de Mar, 30 y León, 48

TARRAGONA

Baños de recreo en pilas de mármol

ZURICH

Compañía general de seguros contra los accidentes y la responsabilidad civil

Fundada en 1872 *Domiciliada* en Zurich (Suiza).

Autorizada en España por R. D de 27 de Mayo de 1901, habiendo solicitado la inscripción á los efectos de la ley de 14 de Mayo de 1908.

Garantizada con los depósitos de ptas. 250.000 y ptas. 100.000 á favor de los Ministerios de la Gobernación y de Fomento, respectivamente.

Capital social. . Francos 10.000.000'00
Reservas. . . . » 46.081.722'21

Indemnizaciones pagadas hasta fin de 1908

Más de 160 millones de francos

Seguros colectivos contra los accidentes del trabajo según la ley de 30 de Enero de 1900, por los cuales se sustituye enteramente y sin reserva alguna al patrono. **Seguros individuales** contra los accidentes de cualquier naturaleza, en el ejercicio de la profesión y fuera de ella.—**Seguros colectivos de empleados** para el alto personal de Empresas industriales y comerciales, contra toda clase de accidentes sobrevenidos en sus habituales ocupaciones, viajando, en la calle, en la vida privada, en la práctica de *sports*, etc.—**Seguros vitalicios contra los accidentes de los viajes**, con PRIMA UNICA PARA TODA LA VIDA mediante los cuales, con el pago únicamente de ochenta pesetas, UNA SOLA VEZ, se tienen aseguradas PARA TODA LA VIDA 10.000 ptas. en caso de muerte, 30.000 ptas. en caso de invalidez permanente, y 10 ptas. diarias en caso de invalidez temporal.—**SEGUROS PARA VIAJES** por mar ó por tierra y con ó sin residencia en países de Ultramar.—**Seguros contra la responsabilidad civil por accidentes causados á terceras personas** en el ejercicio de Empresas industriales, agrícolas ó de transportes; por los inmuebles, ascensores, caballos y coches; los velocipedistas, automovilistas.

Agencia en Tortosa: JOSÉ FONTS PLANÁS —*Arrabal de la Cruz*.

DEPILATORIO VENUS

Preparado por la casa J. Ll. Prunés

MADRID

conocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello

PRECIO: 5 PESETAS



AGUA REAL

Restablece los cabellos blancos á su color natural y primitivo. Se aplica cómodamente como Ron quina ú otra agua de tocador.

PRECIO: 4 PESETAS

Se vende en Tortosa:

Droguería de D. Enrique Carpa.—Droguería Viuda Canivell.

Farmacia Isuar.—Farmacia de D. Agustín Monner.



LA PRIMITIVA MODERNA

Fundición de hierro y otros metales

Franch, Hermanos

CALLE MAYOR, (ARRABAL DE LA CRUZ)

TORTOSA

Gran variedad de balustres para balcones y escaleras, poleas, emparrillados, piés de mesas para cafés, hornillos, planchas en dibujos para cocinas 16 á 32, gangilotes (cadups), dentales para labranza, ruedas de engravaciones, curriolas de varias clases, columnas, etc., etc.

PRECIOS ECONÓMICOS

Vapores trasatlánticos

de Pinillos, Izquierdo y Compañía

LINEA DEL BRASIL-PLATA

SERVICIO RAPIDO Y DIRECTO CON SALIDAS FIJAS CADA 20 DIAS

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el día 20 de Agosto el vapor español de 7.500 toneladas

BARCELONA

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Línea de las Antillas, Méjico y Estados Unidos

Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Matanzas y New Orleans

Saldrá de Barcelona el día 10 de Agosto el vapor de 7.500 toneladas

PIO IX

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y para las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

También admite carga dando conocimiento directo para los puertos de Nuevitas, Banes y Guantánamo, con trasbordo en la Habana y para los de Gibara, Nipe y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

Prestan este servicio, magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta, Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos, sirviéndose la comida en mesas.—Alumbrado eléctrico.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su Consignatario en Barcelona ROMULO BOSCH Á ALSINA.—Plaza Antonio López, 15, principal.

La Borrachera no existe ya.



Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES. EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etcétera.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado, inofensivo.

El Polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pié indicados.

Los depositarios no dán muestras, más dán gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres 441, Inglaterra.

Depósitos en TORTOSA: Farmacia de G. Vergés, Calle de la Rosa, 3. Farmacia de Pío Isuar, Ciudad, 6.